

Clase de obra: «Abastecimiento de aguas a San Martín de Rubiales. Plazo de ejecución: Nueve meses. Tipo de licitación: 780.347,83 pesetas Fianzas: Provisional, 15.606,95 pesetas; definitiva, 31.213,91 pesetas.

Clase de obra: «Distribución de aguas y alcantarillado en Condado de Valdivielso. Plazo de ejecución: Doce meses. Tipo de licitación: 993.525,62 pesetas. Fianzas: Provisional, 19.870,51 pesetas; definitiva, 39.741,02 pesetas.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1950.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas) todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días y de de 1962, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 16 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Utrera Molina.—1.846.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión ordinaria del día 2 de los corrientes, acordó aprobar y subastar las obras que a continuación se indican y que fueron subvencionadas por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos:

Abastecimiento de aguas en Alberca de Záncara:
Presupuesto. 762.142,59 pesetas.
Fianza provisional, 15.242,85 pesetas.
Pavimentación en motilla del Palancar (calle del Riato):
Presupuesto. 839.429,29 pesetas.
Fianza provisional, 16.788,58 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentaciones pueden ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación).

El plazo de presentación de pliegos para tomar parte en referidas subastas es de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones. No se admitirán proposiciones presentadas en correo.

Cuenca, 4 de abril de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, 1.598.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Albalate de Cinca» y de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Robres».

Anuncio de subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Albalate de Cinca» y de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Robres», de unos presupuestos de contrata de 2.974.262,96 pesetas y 4.066.468,47 pesetas, respectivamente.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), y las proposiciones se presentarán en este Departamento en días y horas hábiles de oficina hasta el anterior en que haya de tener lugar la subasta.

Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el 2 y el 4 por 100, respectivamente, del tipo de subasta. Los demás documentos necesarios y condiciones aparecen insertos en los «Boletines Oficiales» de la provincia de 14 y 16 de los corrientes.

Huesca, 16 de abril de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José Riera Aisa.—1.767.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia la subasta de las obras de «Mejora de la red de riego de Benabarres».

Anuncio de subasta de las obras de «Mejora de la red de riego de Benabarres», de un presupuesto de contrata de pesetas 236.670,29.

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), y las proposiciones se presentarán en este Departamento en días y horas hábiles de oficina hasta el anterior en que haya de tener lugar la subasta.

Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el 2 y el 4 por 100, respectivamente, del tipo de subasta. Los demás documentos necesarios y condiciones aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia del 19 de los corrientes.

Huesca, 19 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Riera Aisa.—1.783.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, correspondiente al día de hoy, se anuncia la subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1961:

«Construcción de un puente sobre el río Burbia y rampas de acceso en Toral de los Vados» (Villadecanes):
Tipo de licitación: 1.429.378,83 pesetas.
Fianza provisional: 28.587,57 pesetas.
Fianza definitiva, 4 por 100: 57.175,15 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.

«Construcción de un cementerio en Matarrosa» (Ayuntamiento de Toreno):
Tipo de licitación: 585.072,84 pesetas.
Fianza provisional: 11.701,45 pesetas.
Fianza definitiva, 4 por 100: 23.402,90 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Saneamiento de Sahagún»:
Tipo de licitación: 2.257.639,27 pesetas.
Fianza provisional: 45.152,78 pesetas.
Fianza definitiva, 4 por 100: 90.305,57 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Secretaría de esta Comisión (calle de Fajeros, número 1), de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos de estas licitaciones están de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables, de diez a trece y de diecisiete a diecinueve horas.

León, 16 de abril de 1962.—El Gobernador civil-Presidente.—1.769.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a los Municipios de Bareyo, Noja, Meruelo y Castillo de Arnuero.

La Comisión Permanente de esta Comisión provincial de Servicios Técnicos, en su reunión del 9 de los corrientes, acordó aprobar y subastar la siguiente obra del Plan Provincial de 1961:

Abastecimiento de aguas a los Municipios de Bareyo, Noja, Meruelo y Castillo de Arnuero.

Presupuesto de contrata, 2.572.790,68 pesetas.

Fianza provisional, dos por ciento del presupuesto.

Fianza definitiva, cuatro por ciento del presupuesto.

Los modelos de proposiciones, documentos y extremos relacionados con esta subasta, han aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 13 de abril de 1962.

Presentación de pliegos: veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre, en el Gobierno Civil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 14 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente, José Elorza Aristorena.—1.697.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 2 de abril de 1962 por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de «Instalación de vías para el servicio del muelle exterior del espigón de la dársena» en el puerto de El Ferrol del Caudillo.

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 20 de marzo de 1962,

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Instalación de vías para el servicio del muelle exterior del espigón de la dársena», en el puerto de El Ferrol del Caudillo, en la provincia de La Coruña, al mejor postor, Raymundo Vázquez, «Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de tres millones noventa y siete mil trescientas doce pesetas con diecisiete céntimos (3.097.312,17), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de tres millones ochocientos veintitrés mil novecientos sesenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (3.823.967,88), representa una baja de setecientos veintiséis mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con setenta y un céntimos (726.655,71) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 2 de abril de 1962 por la que se adjudican definitivamente la ejecución de las obras de «Urbanización de los alrededores de La Farola», en el puerto de Málaga.

Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 20 de marzo de 1962,

Este Ministerio ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Urbanización de los alrededores de La Farola», en el puerto de Málaga, en la provincia de Málaga, al mejor postor, don José Morillas Acedo, en la cantidad de novecientos veinticinco mil pesetas (925.000), que en su relación con el presupuesto de contrata aprobado de un millón veintitrés mil trescientas treinta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (1.023.338,84), representa una baja de noventa y ocho mil trescientas treinta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (98.338,84) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1962.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.

ORDEN de 12 de abril de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el pleito contencioso-administrativo número 7.041.

De Orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo número 7.041, promovido por don Patricio Pérez Valle contra Resolución del Ministerio de Obras Públicas de 1 de junio de 1955, por la que se adjudicó definitivamente la concesión de un servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Santa Elena y Jaén, siendo parte coadyuvante la razón social «La Sepulvedana, S. L.», cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de don Patricio Pérez Valle contra la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 1 de junio de 1955, sobre adjudicación definitiva del servicio público de transportes mecánicos por carretera a «La Sepulvedana, S. L.», entre Santa Elena y Jaén, debemos absolver y absolvemos a la Administración del Estado, declarando firme dicha Orden por estar ajustada a derecho, sin hacer especial imposición de costas.»

Madrid, 12 de abril de 1962.—P. D., Joaquín de Aguilera.

ORDEN de 12 de abril de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el pleito contencioso-administrativo número 5.158.

De orden del Excmo. Sr. Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el pleito contencioso-administrativo número 5.158, promovido por el Ayuntamiento de Foyos (Valencia), contra Orden del Ministerio de Obras Públicas de 28 de noviembre de 1960, sobre concesión a favor de la Cooperativa Vinalense, para extracción de tierras en un predio propio de ella, sito en aquel término municipal, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que, estimando la alegación de inadmisibilidad formulada por el Abogado del Estado, debemos declarar y declaramos la del recurso interpuesto por la representación del Ayuntamiento de Foyos (Valencia) contra Orden ministerial de Obras Públicas de 28 de noviembre de 1960, sobre autorización a una cooperativa para extracción de tierras, y, en su virtud, nos abstenemos de entrar a conocer de las cuestiones de fondo planteadas en el mismo, y sin que hagamos expresa imposición de costas.»

Madrid, 12 de abril de 1962.—P. D., Joaquín de Aguilera.